RESOLUCIÓN CONEC / D.G.A.F. N° 13 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº5/2014, ID N°270004 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA, AL OFERENTE "CGSS CONSULTORES".

Asunción, 11 de JULIO de 2014

VISTOS: La Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley Nº3439/07 y su Decreto Reglamentario Nº21909/03 modificado por el Decreto Nº5174/05;

La Contratación Directa Nº5/2014 *"adquisición de productos de papel"*, con ID Nº 270004;

El Informe de Evaluación de Ofertas N°05/2014 de fecha 1 de julio de 2014;

La Resolución CONEC / M.A.I. N°1 de fecha 21 de enero de 2014, y;

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº05/2014 elaborado por el Comité de Evaluación del CONEC, en la que se ***recomienda la adjudicación*** del llamado ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL"*** al oferente ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez S.*** por un monto total de ***Gs 11.998.125 (guaraníes once millones novecientos noventa y ocho mil ciento veinticinco).***

Que, la propuesta presentada por los oferentes seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, remitida por estas a la Convocante.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto 21909/03.

Que, a través de la Resolución CONEC / M.A.I. N°1/2014 en su artículo 8º se *"**autoriza a la Mg. Lic. Mirta E. Armoa Sanabria,** Directora General de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), **a firmar las Resoluciones Administrativas** que requieran los diferentes procesos de contratación…"*

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
del Consejo Nacional de Educación y Cultura

R E S U E L V E:

Art.1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº5/2014, ID Nº270004 *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL"* al oferente ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez S.*** con ***RUC Nº1049081-7***, por un monto total de **Gs 11.998.125 (guaraníes once millones novecientos noventa y ocho mil ciento veinticinco)**, IVA incluido, bajo la modalidad de Orden de Compra.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Mg. Lic. **MIRTA ARMOA**
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Consejo Nac. de Educ. y Cultura